

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

Bibliography and resources for curricular updates in Spanish linguistics

Estrella Ramírez Quesada

IES *Fidiana* (Córdoba)
eramque500@g.educaand.es

RESUMEN

En una disciplina como la lingüística, surge, con el curso de la investigación científica, todo un entramado de nuevos enfoques, planteamientos y corrientes de estudio que exploran el lenguaje en sus distintos ámbitos: desde novedades en el acercamiento a los planos lingüísticos hasta áreas que ponen en relación la lingüística con otras disciplinas. El propósito de este artículo es ofrecer un mapa a partir del cual el profesorado de lengua castellana pueda tener acceso a novedades y desarrollos recientes de la disciplina mediante la indicación de recursos bibliográficos y virtuales que le permitan gestionar su formación permanente, en este caso en el aspecto científico de la materia.

PALABRAS CLAVE: LENGUA CASTELLANA, FORMACIÓN PERMANENTE, LINGÜÍSTICA, NUEVAS TENDENCIAS;

ABSTRACT

With the course of scientific research, in a discipline such as linguistics, a whole network of new approaches, methods and currents of study –exploring language in its different fields– arises: from novelties in the approach to linguistic levels to areas that link linguistics with other disciplines. The purpose of this article is to offer a map from which Spanish language teachers can have access to recent news and developments in the discipline by indicating bibliographic and virtual resources that allow them to manage their ongoing training, in this case in the scientific aspect of the subject.

KEYWORDS: SPANISH LANGUAGE; ONGOING TRAINING; LINGUISTICS; NEW TRENDS;

Fecha de recepción del artículo: 21/12/2022

Fecha de aceptación: 11/01/2023

Citar artículo: RAMÍREZ QUESADA, E. (2023): Bibliografía y recursos para la actualización disciplinar en lingüística hispánica. *eCO. Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*. nº 20, CEP de Córdoba.

La formación permanente en el caso de la profesión docente suele hacer referencia al conocimiento de nuevas herramientas, métodos didácticos y formas de gestión del aula, mientras que la actualización en la propia disciplina que se imparte no se encuentra, por lo general, en primera línea. Pero, sin duda, el avance del conocimiento científico en cualquier materia hace que sea importante conocer los desarrollos de la disciplina correspondiente, la lingüística en el caso que nos ocupa, con el fin de no dejar de lado los resultados que la investigación va aportando en el esclarecimiento del mundo que nos rodea. Los estudios de humanidades no son ajenos, ni mucho menos, a la investigación y al progreso del conocimiento. El propósito de este artículo es, de manera breve, ofrecer algunas claves de las tendencias de la lingüística –especialmente hispánica– en el siglo XXI, con el fin de que el profesorado interesado pueda localizar referencias y recursos que le permitan profundizar en la formación en la disciplina. Así, en el primer apartado se tratan algunas de las novedades en el estudio de los planos lingüísticos de la gramática tradicional; en el segundo, se presentan algunas de las subdisciplinas más recientes de la lingüística y, finalmente, en el tercero, el foco se sitúa en recursos que permiten conocer y estar al día de las novedades que se van produciendo en dicha área. Salvo alguna referencia puntual, no se abordarán los estudios de didáctica de la lengua, puesto que nos centraremos en los desarrollos teóricos de la lingüística y la lengua española, y la bibliografía presentada, que no pretende ser exhaustiva, sino un panorama general, abarcará las dos últimas décadas.

1. DESARROLLOS RECIENTES DE LA TEORÍA GRAMATICAL Y TEXTUAL. EL CASO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Son varias las obras destinadas a la gramática española que se han publicado desde los inicios del siglo XXI. En este apartado presentaremos algunos de los enfoques más recientes, para lo que iremos mencionando referencias que, por su carácter abarcador, pueden resultar de utilidad para refrescar y renovar conceptos. En este sentido, es un volumen destacable el editado por Marqueta, López-Cortés y Ariño-Bizarro (2022), puesto que, en su primer bloque, recorre en cada capítulo los planos lingüísticos tradicionales (desde el nivel fonético-fonológico hasta el textual) para presentar un resumen de la situación de cada uno de ellos atendiendo a sus desarrollos recientes, con ideas –en su mayor parte en forma de actividades– para trasladar estas cuestiones al aula. Desde un punto de vista general, contamos con panoramas de la lingüística actual en las obras de Alonso-Cortés (2015) o Muñoz-Basols *et al.* (2017), con orientación hacia el ámbito hispánico. A continuación, señalaremos referencias específicas en los distintos planos lingüísticos.

1.1. NIVEL FONÉTICO-FONOLÓGICO

De modo similar al del volumen de Marqueta, López-Cortés y Ariño-Bizarro (2022), podemos comenzar atendiendo al plano fonético-fonológico para señalar que los estudios de fonética y fonología han conocido un auge debido a la extensión de las herramientas digitales en fonética experimental, entre otros factores. También la fonología ha experimentado nuevos desarrollos teóricos; si bien en el siglo XX las tendencias fundamentales eran la funcional y la generativa, encontramos en la actualidad enfoques como la fonología natural, la

fonología autosegmental o la fonología prosódica, que, en su mayoría, muestran una mayor interdependencia con la fonética. El volumen de Polo Cano (2019) supone un acercamiento a todas ellas, con ejemplos de la lengua española; asimismo, para conocer los resultados de los principales estudios sobre la fonología del español, es referencia el libro de Hidalgo y Quilis (2012), por su claridad y afán didáctico, a lo que añadimos en fonética el trabajo de Martínez Celdrán y Fernández Planas (2013). La descripción de los fonemas y alófonos del español en el siglo XXI tiene además como referencia obligada el volumen de fonética y fonología de la Real Academia (2011b), sobre todo en lo que se refiere al dibujo de las realizaciones fonéticas en las distintas variedades geográficas del español; esta obra, de ascendencia teórica generativista, presenta los rasgos fonéticos con una terminología que se aleja de los estudios tradicionales de corte funcionalista, los más habituales en España.

El conocimiento de la fonética y la fonología del español tiene varias vías de aprovechamiento en el nivel de secundaria; aparte de la descripción del sistema lingüístico y su relación con la ortografía (un enfoque presente en la última *Ortografía académica*, 2010b), el interés por los sonidos del español tiene relación con la expresión oral y el estudio de la variedad lingüística. Los corpus orales, tales como *Eslora*, *PRESEEA*, *Val.Es.Co*, y repositorios de pronunciación, como *Forvo*, permiten escuchar palabras y textos del español en boca de hablantes de distintas zonas, con el consiguiente aprovechamiento que de ellos puede obtenerse.

1.2. NIVEL MORFOLÓGICO

La publicación de la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), en adelante *NGLE*, ha supuesto un cambio paulatino en los estudios de morfosintaxis que está llegando a los cursos de enseñanza media. Cada vez son más los manuales e instituciones que promueven su utilización para conocer y analizar la lengua española. Asimismo, debemos tener en cuenta los cambios en la propia lengua, con el fin de atender a una realidad que no es inmutable. Para conocer hechos de morfología como, por ejemplo, la formación del plural en las palabras que se incorporan a la lengua española procedentes de otros idiomas, resulta fundamental la consulta de herramientas como el *Diccionario panhispánico de dudas* (<https://www.rae.es/dpd/>) y la página de la Fundéu (<https://www.fundeu.es/>), que se actualizan con frecuencia, además de la *Ortografía* ya citada. En relación con los procesos de formación de palabras, contamos con la versión actualizada del manual de Ortega Varela (2018), reconocida experta en la materia, que incluye teoría y ejercicios y está disponible para su libre descarga.

Desde el punto de vista de la teoría gramatical, en relación con las clases de palabras, las principales novedades de la Real Academia aparecen en el enfoque de las clases transversales, de tal manera que, aunque las categorías gramaticales responden al conjunto de vocablos definidos por las propiedades ya conocidas, se muestra que ciertos subconjuntos son clases transversales: los demostrativos pueden ser determinantes, pronombres o adjetivos, por ejemplo. Así pues, los pronombres personales son diferentes de los demostrativos, ya que estos no siempre son pronombres. Se trata de un enfoque más dinámico, en el que las palabras se clasifican según su comportamiento. El acercamiento a las

clases de palabras puede llevarse a cabo a través de distintas obras; frente a la *NGLE* completa (2009), tenemos la versión manual (2010a) y básica (2011a) – también esta última en edición conjunta con una ortografía básica (2019b)–, más breves y manejables.

1.3. NIVEL SINTÁCTICO

La aparición de la *NGLE* también ha supuesto un cambio en la forma de abordar determinados aspectos sintácticos que, hasta hace poco, permanecían bastante enraizados en los planteamientos de la gramática tradicional, aunque varios de sus supuestos se hubieran matizado en estudios posteriores. Por ejemplo, ya se había tratado de argumentos y adjuntos con anterioridad, pero ha sido especialmente la aparición de las obras de la Real Academia, como institución de referencia, lo que ha impulsado un cambio, cada vez más perceptible, en la teoría sintáctica. La clasificación de la oración compuesta es sin duda uno de los aspectos centrales de esta transformación de los estudios de sintaxis. Así pues, las estructuras coordinadas con nexo se han reducido a tres tipos (copulativas, disyuntivas y adversativas) y el análisis se vuelve más formalista (por ejemplo, en *Se acordó de que era su cumpleaños* tenemos, en lugar de una tradicional oración subordinada sustantiva en función de suplemento o complemento de régimen, una oración subordinada –a partir del nexo *que*– en función de término, dentro de un complemento de régimen). De igual modo, las tradicionales oraciones adverbiales pasan a ser, en virtud de un análisis más formalista, oraciones de relativo (*Nos vemos donde siempre*) u otro tipo de construcciones: causales, comparativas, etc., más cercanas estas últimas a las oraciones “adverbiales impropias” de la gramática tradicional. Para conocer

esta clasificación, contamos, además de con las obras de la RAE mencionadas en el apartado anterior, con la propuesta de Ruiz Aguirre (2020), cuyo objetivo es trasladar dichas ideas al análisis que se lleva a cabo en el aula de la enseñanza media. Cabe destacar que se trata de una aplicación del autor de dichos planteamientos, pero puede servir como punto de partida para buscar una forma propia de introducir los nuevos conceptos e integrarlos en el análisis que se trabaje en el aula. Tampoco debemos olvidar la reciente aparición del *Glosario de términos gramaticales* (2019a) de la Real Academia, destinado precisamente a aclarar usos terminológicos en gramática, con el fin de lograr un lenguaje gramatical preciso y más sistematizado¹.

Además de las obras académicas, tenemos recientes manuales de sintaxis del español de la mano de Rodríguez Ramalle (2005) y Camacho (2018). Y, más allá del análisis de estructuras basado en su identificación, trabajos como el de Bosque y Gallego (2016) apuestan por promover ejercicios de reflexión sintáctica que ensanchen el conocimiento de la lengua, en una muestra de los métodos (basados, por ejemplo, en el análisis de la agramaticalidad) de la sintaxis actual.

1.4. NIVEL SEMÁNTICO-TEXTUAL

Contamos con recientes monografías que sintetizan la situación de los estudios de semántica, de vital importancia para conocer y reflexionar sobre el código lingüístico y, en consecuencia, mejorar en su uso. La semántica ha vuelto

¹ Enfocado al ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera, también resulta de gran utilidad la consulta del diccionario terminológico del Centro Virtual Cervantes (https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/default.htm), con aclaración de numerosos términos relacionados con la lingüística y bibliografía de apoyo para profundizar en el concepto deseado.

su mirada, desde hace algunos años, hacia los estudios de cognición, lo que ha ampliado el conocimiento sobre fenómenos como los prototipos, las metáforas, el tabú, los eufemismos, los campos asociativos, la recuperación de la información, etc. El volumen coordinado por Espinal (2014) aborda temas relacionados con el significado y su relación con otros planos lingüísticos, como el sintáctico, con ejercicios para facilitar su comprensión. Asimismo, disponemos de la referencia de García Murga (2014), que también se acompaña de ejercicios y lecturas complementarias, para acercarnos de manera bastante exhaustiva a los fenómenos relacionados con el significado y su vinculación con la lógica y la filosofía del lenguaje.

No cabe duda de que la semántica, por su naturaleza, es un área a partir de la cual se puede conectar con la realidad extralingüística y poner en funcionamiento la reflexión sobre el uso de la lengua y su papel en la comunicación. La pragmática y la lingüística del texto son disciplinas que se avienen a la utilización de la lengua, de las construcciones textuales, para promover la reflexión crítica, y de ahí deriva su importancia en la enseñanza media. Se trata de disciplinas que, a través de ejercicios de comentario o de análisis textual están presentes en el día a día en las aulas. Para conocer sus últimos desarrollos, son útiles los volúmenes de López Alonso (2014) o Escandell-Vidal, Amenós Pons y Ahern (2021). El primero de ellos supone un recorrido, atendiendo a las novedades más recientes, sobre el análisis del discurso, que puede resultar de especial interés en los capítulos dedicados a la adquisición de la lengua oral y la escrita; el segundo de los volúmenes es un estudio extenso –en 41 capítulos– sobre la pragmática en relación con sus focos

de interés: implicaturas, humor e ironía, atenuación, cortesía y descortesía, comunicación no verbal o interculturalidad, entre otros.

Las nuevas tipologías textuales y formas de discurso se han hecho un hueco en los manuales y los materiales que se emplean en las aulas; las obras citadas en este apartado no son ajenas a las formas discursivas surgidas en el mundo digital, y a ellas dedican parte de su reflexión. No obstante, debemos mencionar que en la lingüística del texto actual se viene imponiendo, más que la referencia a tipos de texto, a las secuencias textuales –originariamente propuestas por el lingüista francés J. M. Adam (en español, pueden leerse en su capítulo de 1997)–, como modo de contrarrestar la generalización a la que a menudo se prestan las clasificaciones de textos. Los textos son heterogéneos, de tal manera que un texto tradicionalmente considerado narrativo contiene secuencias textuales narrativas, pero también descriptivas o dialogales. De este modo, a partir de las secuencias textuales es como verdaderamente puede analizarse el carácter de un texto, pues no todos los textos periodísticos de opinión combinan de igual manera las secuencias textuales argumentativas y explicativas, por ejemplo. Se trata, como decimos, de uno de los enfoques que poco a poco ha pasado de la bibliografía especializada a la divulgativa, en una muestra de que es posible trasladar los resultados de la reflexión teórica a contextos más ajenos a la discusión académica.

2. NUEVAS CORRIENTES DE LA LINGÜÍSTICA

Brevemente, haremos mención en este apartado de nuevas disciplinas dentro de la lingüística y de aquellas que, aunque con más tradición, experimentan hoy en día un notable desarrollo.

Dentro de la psicolingüística, que se ocupa de la relación entre el lenguaje y los procesos mentales que en él intervienen, son áreas de interés la adquisición del lenguaje, el bilingüismo, el aprendizaje de segundas lenguas, el procesamiento del lenguaje, la memoria o los trastornos del lenguaje, entre otros. No cabe duda de que, gracias a los avances en la investigación no solo lingüística, sino también médica, neurológica y psicológica, se trata de un área en constante actualización y gran interés para el profesorado en la medida en que trata temas de directa implicación con los desafíos que plantea el aprendizaje de la lengua. Para seguir sus desarrollos de manera clara y didáctica, contamos con el volumen de Cuetos, González Álvarez y Vega (2015), reeditado recientemente, y, también en este siglo, con la obra de López-Higes Sánchez (2003). Sobre los trastornos del lenguaje, pueden consultarse Vázquez Ruiz de Larrea (coord.) (2004) –sobre el aspecto oral–, Reyes Tejedor y Camacho Taboada (2007) y, específicamente en el ámbito infantil, Coll-Florit (2013).

La relación entre el lenguaje y el mundo digital tiene gran vitalidad en la actualidad. Cada vez son más los dispositivos que favorecen la comunicación persona-máquina a través del lenguaje. La lingüística computacional es un área que se ocupa de formalizar esas relaciones, por lo que está estrechamente ligada a la programación y participa en procesos como la traducción automática, los correctores automáticos, los programas de reconocimiento de habla, etc. Se trata, por lo tanto, de un campo interdisciplinar (Torrijos, 2019) y cada vez más presente en nuestro día a día; de hecho, recientemente se ha lanzado ChatGPT, un sistema de inteligencia artificial que permite la conversación entre el usuario y la herramienta. La lingüística computacional requiere de conocimientos de

programación para su ejercicio profesional, aunque podemos informarnos sobre su presencia y su uso a través de Llisterri (2003) o Gallardo Antolín y Montero Martínez (2019).

Otras de las ramas de la lingüística que está adquiriendo cada vez más desarrollo es la lingüística forense. Esta disciplina abarca la relación entre la lengua y el ámbito legal, en la medida en que se ocupa del reconocimiento lingüístico de hablantes en procesos judiciales, análisis textuales en pruebas delictivas y cualquier peritaje judicial que gire en torno a la lengua como prueba. El texto que se considera origen de la disciplina en España es el de Turell (2005); en la actualidad, destaca la labor de Queralt, quien cuenta con un volumen (2020) en el que se recopilan casos para cuya resolución ha sido clave la lingüística forense y es autora, junto con Garayzábal Heinze y Reigosa Riveiros, de uno de los recientes manuales (2019) de la materia.

Finalmente, podemos mencionar el desarrollo de la ecolingüística (*vid.* Couto, s.d. y Trujillo, 2007), nacida en los años finales del siglo XX a partir de la sociolingüística y que se ocupa del vínculo entre el lenguaje y el entorno, por lo que aborda desde relaciones entre lenguas y territorios (incluyendo la diversidad de las lenguas del mundo) hasta los condicionamientos medioambientales sobre el lenguaje, pasando por el análisis del antropocentrismo de formas de expresión sobre los ecosistemas y la forma en que la lengua puede concienciar sobre ellos.

3. OTROS RECURSOS PARA LA ACTUALIZACIÓN EN LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA

Mantenerse al tanto de las novedades en una disciplina puede resultar una tarea abrumadora, por lo que en este apartado nos centraremos en ofrecer

algunos recursos que, junto con la bibliografía mencionada en las páginas precedentes, pueden ser de utilidad para conocer qué novedades se van produciendo a nivel bibliográfico, de actividades de investigación o de difusión de contenidos sobre lingüística hispánica.

3.1. LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN

De un modo general, las listas de distribución son un método eficaz para estar al tanto de informaciones sobre un tema. En el caso del ámbito lingüístico hispánico, la web de Infoling (<https://infoling.org/>) es una referencia de primer orden. A través de este portal se difunden eventos científicos, novedades bibliográficas, tesis doctorales y cualquier actividad relacionada con la lingüística hispánica que quiera dar a conocer algún miembro de la lista, que está moderada por una serie de profesores universitarios. Las novedades pueden recibirse por correo electrónico, con la periodicidad que desee el usuario que se dé de alta, así como consultarse en la web y a través de las redes sociales. Supone, por lo tanto, una herramienta muy poderosa a la hora de conocer cursos, publicaciones, reseñas y novedades en temas relacionados con la lingüística. De un modo similar funciona el Portal del Hispanismo (<https://hispanismo.cervantes.es/>), del Instituto Cervantes, que permite realizar búsquedas por tipo de actividad (cursos, congresos, recursos, publicaciones de libros y revistas, etc.) y la suscripción al boletín para conocer las novedades que se produzcan. Una funcionalidad de provecho es la búsqueda de asociaciones y recursos, que permite indagar en temas específicos y entrar en contacto con asociaciones y profesionales de las distintas áreas. Asimismo, la creación de alertas sobre temas concretos, empleando palabras clave, en portales como Google Académico, es un método

para recibir en el correo electrónico avisos sobre publicaciones acerca de un asunto de interés.

3.2. VEHÍCULOS PARA LA FORMACIÓN EN LÍNEA

Gracias a los distintos portales informativos, podemos conocer la oferta académica sobre cursos relacionados con la lingüística hispánica con el fin de profundizar o conocer aspectos concretos sobre una determinada área de interés. El auge de la enseñanza online hace que sea más sencillo recibir formación especializada, al ser una apuesta de universidades e instituciones académicas, con la ventaja de ahorrar costes y desplazamientos. Con todo, al margen de cursos que se den a conocer de manera puntual, instituciones consolidadas en el ámbito de la enseñanza a distancia, como la UNED (<https://formacionpermanente.uned.es/>), cuentan con una gran variedad de cursos de formación permanente todos los años, con interesantes opciones para profundizar en cuestiones de sintaxis, historia de la lengua, lenguaje y nuevas tecnologías, entre otras.

Más allá de la formación reglada, existen conferencias, charlas formativas y mesas redondas en vídeo que permiten, de un modo sencillo, acceder a contenidos específicos. La ya mencionada UNED tiene una mediateca (<https://canal.uned.es/>) que permite realizar búsqueda mediante palabras clave y, en consecuencia, acceder a contenido sobre lingüística de la mano de especialistas de prestigio. A las plataformas habituales como Youtube (<https://www.youtube.com/>), en la que han proliferado los contenidos sobre eventos científicos y especializados por el auge de las retransmisiones en línea, debemos añadir el interés de las universidades por difundir sus actividades

académicas a través de vídeo. A ello se suman otras instituciones; sirva de ejemplo el canal de la Fundación Juan March (<https://canal.march.es/es>), que cuenta con una sección de comunicación en la que pueden escucharse conferencias sobre la evolución del lenguaje, el español en el mundo, etc. Y, por supuesto, en la frontera entre lo académico y lo divulgativo, existen plataformas de podcast a través de las cuales se pueden rastrear contenidos sobre lenguaje, si bien es cierto que se trata de un entorno en el que la divulgación prima sobre la especialización.

En cualquier caso, mediante los boletines de las listas de distribución, los perfiles de las instituciones académicas o las búsquedas en plataformas y mediatecas, es posible conocer y estar pendiente de eventos y contenidos de interés para la formación en la materia. Cabe destacar que los recursos comentados no pretenden ser una relación exhaustiva, sino simplemente dar una pequeña idea de las posibilidades de formación continua en el ámbito de la lingüística para el profesorado interesado en indagar en el contenido y los avances de la disciplina. Se trata de salvar distancias entre el ámbito académico y el profesional teniendo en cuenta que, más allá de la formación en didáctica, la actualización en la disciplina, piedra angular del profesorado especialista, redundará en una mejora de la labor docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, J. M. (1997). Los textos: heterogeneidad y complejidad. En F.J. Cantero, A. Mendoza y C. Romea (eds.), *Didáctica de la lengua y la literatura para una sociedad plurilingüe del siglo XXI* (pp. 3-12). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Alonso-Cortés, Á. (2015). *Lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Bosque, I. y Gallego, Á. (2016). La aplicación de la gramática en el aula. Recursos didácticos clásicos y modernos para la enseñanza de la gramática. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, n.º 54 (2), págs. 63-83. bit.ly/3H0P0wl
- Camacho, J. (2018). *Introducción a la sintaxis del español*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Centro Virtual Cervantes (1997-). *Diccionario de términos clave de ELE*. bit.ly/3DeVwzc
- Couto, H. H. (s. d.). ¿Qué es ecolingüística? bit.ly/3WBMLFV
- Cuetos Vega, F., González Álvarez, J. y Vega, M. (2015). *Psicología del lenguaje*. Madrid: Médica Panamericana.
- Escandell-Vidal, M. V., Amenós Pons, J. y Ahern, A. K. (eds.) (2021). *Pragmática*. Madrid: Akal.
- ESLORA. *Corpus para el estudio del español oral*. <http://bit.ly/40fFVcz>
- Espinal, M. T. (coord.) (2014). *Semántica*. Madrid: Akal.
- Fundación Juan March (s. d.). *Canal March*. <https://canal.march.es/es>
- Fundéu (s. d.). *Fundéu RAE*. <http://bit.ly/3XELS0G>
- Gallardo Antolín, A. y Montero Martínez, J. M. (2019). Tecnologías del habla y sus aplicaciones en la sociedad digital. *Boletín*, n.º 84, págs. 38-40. <https://bit.ly/3wsjSBY>
- Garayzábal Heinze, E., Queralt, S. y Reigosa Riveiros, M. (2019). *Fundamentos de la lingüística forense*. Madrid: Síntesis.
- García Murga, F. (2014). *Semántica*. Madrid: Síntesis.
- Hidalgo Navarro, A. y Quilis Merín, M. (2012). *La voz del lenguaje: fonética y fonología del español*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Infoling. *Infoling. Información global sobre lingüística hispánica*. <https://bit.ly/3wuRyhS>

- Instituto Cervantes. *Portal del Hispanismo*. <http://bit.ly/3H5qHxL>
- Llisterri, J. (2003). Lingüística y tecnologías del lenguaje. *Lynx. Panorámica de Estudios Lingüísticos*, n.º 2, págs. 9-71. <https://bit.ly/3HvCmY4>
- López Alonso, C. (2014). *Análisis del discurso*. Madrid: Síntesis.
- López-Higes Sánchez, R. (2003). *Psicología del lenguaje*. Madrid: Pirámide.
- Marqueta, B., López-Cortés, N. y Ariño-Bizarro, A. (eds.) (2022). *Avances de la Lingüística y su aplicación didáctica*. Madrid: Akal.
- Martínez Celdrán, E. y Fernández Planas, A. M. (2013). *Manual de fonética española*. Barcelona: Ariel.
- Muñoz-Basols, J., Moreno Ceballos, N., Taboada Gaviero, I. y Lacorte, M. (2017). *Introducción a la lingüística hispánica actual: teoría y práctica*. Londres: Routledge.
- Ortega Varela, S. (2018). *Morfología léxica: la formación de palabras (versión corregida y aumentada)*. <https://bit.ly/3WCrFYa>
- Polo Cano, N. (2019). *Teoría y práctica de la fonología*. Madrid: Síntesis.
- Pons, S. (2019). *Corpus Val.Es.Co*. <http://bit.ly/3wvU4og>
- PRESEEA (2014-). *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. <http://bit.ly/3R4g96P>
- Queralt, S. (2020). *Atrapados por la lengua: 50 casos resueltos por la lingüística forense*. Barcelona: Larousse.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005-). *Diccionario panhispánico de dudas*. <https://bit.ly/3Jks0vL>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010a). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010b). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011a). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Madrid: Espasa.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011b). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019a). *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019b). *Gramática y ortografía básicas de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Reyes Tejedor, M. y Camacho Taboada, M. V. (2007). *Patologías del lenguaje: lingüística, afasias y agramatismos*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- Torrijos, C. (2019, enero, 17). La lingüística computacional, el campo donde se unen las ciencias y las letras. *El País*. <http://bit.ly/3JfNs4J>
- Trujillo, J. R. (2007). Ecología de las lenguas y política lingüística: el español en la sociedad de la información. En R. Tamames y J. R. Trujillo (coords.), *La difícil supervivencia de la especie humana: ecología y globalización* (pp. 131-156). Madrid: Ediciones 2010.
- Turell, M. T. (ed.). 2005. *Lingüística forense, lengua y derecho: Conceptos, métodos y aplicaciones*. Barcelona: Documentos universitarios.
- UNED. *Canal UNED. Mediateca*. <http://bit.ly/401Eka0>
- UNED. *Formación permanente*. <http://bit.ly/3wsQpr0>
- Vázquez Ruiz de Larrea, M. C. (coord.) (2004). *Trastornos del lenguaje oral*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio de Publicaciones.
- Youtube. *Youtube*. <http://bit.ly/3JnTjoC>